

CESAL

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y
de 2018 junto con el dictamen de los auditores
independientes

CESAL

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados y otros resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio institucional

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Equivalencias:

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

Dictamen de los auditores independientes

Al Representante País de CESAL

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CESAL que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de principios y políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 de CESAL, no han sido examinados ni dictaminados por auditores independientes y solo se presentan para fines referenciales.

Responsabilidad del Representante País de CESAL sobre los estados financieros

2. El Representante País de CESAL es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, y del control interno que el Representante País determina que es necesario para permitir que la preparación de estados financieros esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan manifestaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Institución para la preparación y presentación razonable de los saldos financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por el Representante País de

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

CESAL son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CESAL al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus actividades y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Otros asuntos

5. La Institución al 31 de diciembre de 2019 obtuvo un déficit del ejercicio de S/198,828 (déficit del ejercicio 2018 de S/102,862); y el estado de situación financiera muestra un exceso de pasivos corrientes sobre activos corrientes por S/379,445 (exceso de pasivos corrientes sobre activos corrientes de S/566,805 al 31 de diciembre de 2018), adicionalmente, el déficit del ejercicio ha reducido al patrimonio neto institucional a una cantidad inferior a un tercio del fondo institucional, 28% del fondo institucional (24% en el ejercicio 2018). Al respecto, la gerencia de la Institución considera que esta situación mejorará con la obtención de nuevos proyectos y nuevas alianzas estratégicas con el sector público, privado nacional y extranjero, con los que financiará la ejecución de las actividades de CESAL, encaminadas al desarrollo de las poblaciones más vulnerables. Los estados financieros de la Institución no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Institución no pudiera continuar operando como entidad en funcionamiento.
6. Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, llamamos la atención que el Representante País de CESAL, ha adoptado medidas para mitigar el impacto negativo generado por la pandemia COVID -19 y en consecuencia, ha reformulado sus planes y estrategias para salvaguardar la continuidad de las operaciones de la Institución (Ver Nota 1 de las Notas a los estados financieros adjuntas al presente dictamen).

Refrendado por:

Luis Acosta Peche & Asociados S. Civil de R. L.



Luis R. Acosta Peche

(Socio)

Matrícula N° 14042

Lima, Perú

24 de noviembre de 2020

CESAL

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Notas 1, 2, 3, 4 y 5)

(Expresado en soles)

| | Notas | 2019 | 2018 | | Notas | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------|-------|-----------|---------------|--|-------|-------------|---------------|
| Activo | | | (No auditado) | Pasivo y patrimonio institucional | | | (No auditado) |
| Activo corriente | | | | Pasivo corriente | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 6 | 1,749,974 | 1,177,567 | Cuentas por pagar diversas | 10 | 185,927 | 233,025 |
| Cuentas por cobrar diversas | 7 | 211,614 | 89,945 | Otras cuentas por pagar a proyectos | 11 | 4,488,250 | 3,288,336 |
| Otras cuentas por cobrar a proyectos | 8 | 2,325,506 | 1,678,006 | | | | |
| Gastos pagados por anticipado | | 7,638 | 9,038 | Total pasivo corriente | | 4,674,177 | 3,521,361 |
| | | | | | | | |
| Total activo corriente | | 4,294,732 | 2,954,556 | Total pasivo | | 4,674,177 | 3,521,361 |
| | | | | | | | |
| Activo no corriente | | | | Patrimonio institucional | 12 | | |
| Inversiones mobiliarias | | 17,850 | 0 | Fondo institucional | | 1,778,629 | 1,417,931 |
| Inmueble, maquinaria y equipos, neto | 9 | 860,466 | 903,806 | Resultados acumulados | | (1,279,758) | (1,080,930) |
| | | | | | | | |
| Total activo no corriente | | 878,316 | 903,806 | Total patrimonio institucional | | 498,871 | 337,001 |
| | | | | | | | |
| Total activo | | 5,173,048 | 3,858,362 | Total pasivo y patrimonio institucional | | 5,173,048 | 3,858,362 |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

CESAL

Estado de resultados y otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Notas 1, 2, 3, 4 y 5)

(Expresado en soles)

| | Notas | 2019 | 2018 |
|---|--------------|--------------------|--------------------|
| | | | (No auditado) |
| Ingresos: | | | |
| Subvenciones recibidas | 13 | 5,379,746 | 4,472,548 |
| Prestación de servicios | | 47,122 | 0 |
| Otros ingresos diversos | | 90,173 | 104,497 |
| Ingresos financieros | | 429 | 369 |
| Total ingresos | | <u>5,517,470</u> | <u>4,577,414</u> |
| Gastos operativos: | | | |
| Gastos del personal | 14 | (2,948,679) | (2,044,635) |
| Servicios prestados por terceros | 15 | (1,399,764) | (1,060,776) |
| Tributos | | (3,636) | (8,931) |
| Cargas diversas de gestión | 16 | (1,240,225) | (1,430,999) |
| Provisiones del ejercicio | 9 | (121,095) | (127,620) |
| Gastos financieros | | (2,899) | (7,315) |
| Total gastos operativos | | <u>(5,716,298)</u> | <u>(4,680,276)</u> |
| Déficit del año | | <u>(198,828)</u> | <u>(102,862)</u> |
| Otros resultados integrales del año | | 0 | 0 |
| Total resultado integral del año | | <u>(198,828)</u> | <u>(102,862)</u> |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

CESAL

Estado de cambios en el patrimonio institucional

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Notas 1, 2 ,3, 4, 5 y 12)

(Expresado en soles)

| Detalle | Fondo institucional | Resultados acumulados | Total patrimonio institucional |
|--|---------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Saldos al 01 de enero de 2018 | 1,417,931 | (978,068) | 439,863 |
| Déficit del año | 0 | (102,862) | (102,862) |
| Otros resultados integrales del año | 0 | 0 | 0 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 (No auditado) | <u>1,417,931</u> | <u>(1,080,930)</u> | <u>337,001</u> |
| Aporte de CESAL España | 360,698 | 0 | 360,698 |
| Déficit del año | 0 | (198,828) | (198,828) |
| Otros resultados integrales del año | 0 | 0 | 0 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | <u>1,778,629</u> | <u>(1,279,758)</u> | <u>498,871</u> |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

CESAL

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Notas 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

(Expresado en soles)

| | Notas | 2019 | 2018 |
|---|--------------|-------------|---------------|
| | | | (No auditado) |
| Actividades de operación | | | |
| Subvenciones recibidas y ejecutadas | | 5,469,919 | 4,577,045 |
| Otros cobros | | 31,742 | 0 |
| Menos: | | | |
| Pago a proveedores | | (2,237,762) | (2,246,451) |
| Pago de remuneraciones | | (2,371,382) | (1,630,415) |
| Pago de tributos | | (585,205) | (343,948) |
| | | <hr/> | <hr/> |
| Aumento del efectivo proveniente de las actividades de operación | | 307,312 | 356,231 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| Actividades de inversión | | | |
| Pago por compra de inmueble, maquinaria y equipos | 9 | (77,753) | (83,769) |
| Pago por inversiones mobiliarias | | (17,850) | 0 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| Disminución del efectivo destinado a las actividades de inversión | | (95,603) | (83,769) |
| | | <hr/> | <hr/> |
| Actividades de financiamiento | | | |
| Aporte de CESAL España | | 360,698 | 0 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| Aumento del efectivo proveniente de las actividades de financiamiento | | 360,698 | 0 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo del año | | 572,407 | 272,462 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año | 6 | 1,177,567 | 905,105 |
| | | <hr/> | <hr/> |
| Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año | 6 | 1,749,974 | 1,177,567 |
| | | <hr/> | <hr/> |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

CESAL

Estado de flujos de efectivo (continuación)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Notas 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

(Expresado en soles)

| | Notas | 2019 | 2018 |
|--|--------------|----------------|----------------|
| | | | (No auditado) |
| Conciliación del resultado neto con el efectivo y equivalente de efectivo de las actividades de operación | | | |
| Déficit del año | | (198,828) | (102,862) |
| Más; ajustes al déficit del año: | | | |
| • Depreciación de inmueble, maquinaria y equipos | 9 | 121,095 | 127,620 |
| Variaciones netas en activos y pasivos: | | | |
| (Aumento) disminución de activos: | | | |
| Otras cuentas por cobrar | | (769,169) | 54,867 |
| Gastos pagados por anticipado | | 1,399 | (2,509) |
| Aumento (disminución) de pasivos: | | | |
| Otras cuentas por pagar | | 1,152,815 | 279,115 |
| | | ----- | ----- |
| Aumento del efectivo proveniente de las actividades de operación | | 307,312 | 356,231 |
| | | ----- | ----- |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

CESAL

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Naturaleza, fines y objetivo

Antecedentes y actividad principal

CESAL (en adelante la Institución) es una institución extranjera de cooperación técnica internacional sin fines de lucro que tiene como fines el estudio y difusión de cuestiones culturales, sociales y políticas que hagan referencia a América Latina, la promoción de acciones y ayudas de carácter social y económico para América Latina. Mediante Escritura Pública de 14 de julio de 1997 ante el Notario de Madrid señor José Luis Figueroa Cerdán se le confiere al Representante País las facultades en todo el territorio del Perú en la que la entidad poderdante tenga actualmente o pueda tener en el futuro delegaciones, agencias o su Institución ante toda clase de personas jurídicas de derecho público y de organismos del estado en las cuestiones relativas al objeto social y aceptar a nombre de la Institución toda clase de subvenciones, donaciones o subsidios. Con fecha 20 de octubre de 1997 mediante Partida N° 03024090 se inscribió en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao el reconocimiento de personas jurídicas extranjeras.

La Institución es una entidad exonerada del impuesto a la renta, se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX), conducido por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y en el Registro Administrativo Nacional de Asociaciones.

La oficina administrativa de la Institución se encuentra ubicada en calle las Camelias N° 820, departamento 201; distrito de San Isidro, Lima, Perú.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, han sido aprobados por el Representante País de CESAL.

Eventos importantes y planes de la Institución

Las operaciones de la Institución están sujetas a riesgos relacionados con brotes de enfermedades infecciosas. El reciente brote de COVID-19, un virus que causa infecciones potencialmente mortales del tracto respiratorio que se originó y concentró en China en el año 2019, y que fue declarado oficialmente una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. Este virus ya ha causado y continuará causando un efecto negativo en la actividad económica y, en consecuencia, en las actividades de la Institución, por lo que este es un impacto directo en la actividad principal. Al respecto, el Gobierno Peruano, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020 declara el Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social

Notas a los estados financieros (continuación)

obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Asimismo, con el Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo de 2020 se establecen diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional. Debido a la continuidad de contagios en el territorio nacional, mediante Decreto Supremo N° 174-2020-PCM de fecha 28 de octubre de 2020 se prorroga el Estado de Emergencia Nacional hasta el 30 de noviembre de 2020.

En tal sentido, la Institución ha adoptado ciertas medidas para asegurar la continuidad de sus actividades, entre ellas la gestión con algunas entidades cooperantes para la administración de Proyectos a partir del año 2021.

2. Entidad en funcionamiento

La Institución al 31 de diciembre de 2019 obtuvo un déficit del ejercicio de S/198,828 (déficit del ejercicio 2018 de S/102,862); y el estado de situación financiera muestra un exceso de pasivos corrientes sobre activos corrientes por S/379,445 (exceso de pasivos corrientes sobre activos corrientes de S/566,805 en el 2018), adicionalmente, el déficit del ejercicio ha reducido el patrimonio neto institucional a una cantidad inferior a un tercio del fondo institucional, 28% del fondo institucional (24% en el ejercicio 2018). Al respecto, la gerencia de la Institución considera que esta situación mejorará con la obtención de nuevos proyectos con los que financiará la ejecución de las actividades propias de CESAL manteniendo su ideal de contribución al desarrollo de las poblaciones más vulnerables. En un entorno tan cambiante e incierto como el actual, esto nos exige una gran capacidad de adaptación a la realidad, para ello contamos con un Plan Estratégico en permanente revisión, donde se apuesta por el desarrollo de nuevas alianzas estratégicas con el sector público, privado nacional y extranjero.

3. Principales Proyectos ejecutados por la Institución

Los principales Proyectos ejecutados por la Institución durante el año 2019 son los siguientes:

- **Unión Europea** - Proyecto: "Fortalecer las capacidades de las OSC, las actividades locales y otros actores en los procesos de reconstrucción, rehabilitación, recuperación, de ingresos y creación de medios de vida dignos en los distritos más afectados de las provincias de Chincha y Pisco (Región de Ica)". Tenía un presupuesto de €850,065 y el periodo de vigencia de 36 meses contados a partir de la firma del contrato de subvención el día 11 de julio de 2018.
- **FONDOEMPLEO** - Proyecto: C-16-31 "Fortaleciendo la cadena agro comercial de quinua orgánica en la Provincia de Andahuaylas y Abancay-región Apurímac" con un presupuesto de S/1,799,781.75 con vigencia del 02 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **FONDOEMPLEO** - Proyecto: C17 “Fortaleciendo la cadena agro comercial de Palta en las provincias de Abancay y Aymaraes - Región Apurímac” con un presupuesto de S/2,162,963.96 con vigencia del 14 de junio de 2019 al 10 de febrero de 2022.
- **Fundación Mapfre** - Proyecto: “Programa de centro de desarrollo educativo y social de Huachipa” con un presupuesto de S/740,559 duración 12 meses a la firma del contrato de colaboración el día 10 de diciembre de 2019.
- **Agencia Española de Cooperación Internacional** - Proyecto: “Fortalecimiento de la gobernanza ambiental democrática de los tres niveles de gobierno y de la participación ciudadana para el incremento de la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático de las mujeres y poblaciones indígenas y campesinas, Perú” Tenía un presupuesto de €2,500,000 y el periodo de vigencia de cuatro años (desde el 01 de enero de 2015).
- **Banco Interamericano de Desarrollo** - Proyecto: “Quinoa orgánica en predios familiares del Sur del Perú”, tenía un presupuesto de US\$415,000, duración 36 meses desde la firma del convenio (desde el 17 de mayo de 2018).

4. Políticas contables significativas

Las políticas contables más importantes que han sido aplicadas en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son las siguientes:

(a) Bases de preparación

- (i) Los estados financieros de la Institución han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Estos principios corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y comprenden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las interpretaciones de las NIIF (CINIIF o IFRIC por sus siglas en inglés), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones de las NIC (SIC por sus siglas en inglés), oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante el Consejo) mediante Resolución N° 003-2019-EF/30 publicada el 19 de setiembre de 2019 y ciertas prácticas contables de uso normal en el Perú para entidades sin fines de lucro.
- (ii) Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Institución, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros requiere que el Representante País realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados

Notas a los estados financieros (continuación)

financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Si posteriormente, las circunstancias sobre las que se basaron las estimaciones y/o supuestos varían, el efecto de dichos cambios se incluirá en la determinación del resultado del ejercicio en que ocurra el cambio. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la vida útil y deterioro de inmueble, maquinaria y equipos, entre otras.

(b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen a los instrumentos primarios como son las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

En opinión del Representante país, los valores de dichas cuentas no difieren significativamente de sus valores razonables, debido a sus períodos cortos de realización y/o vencimientos. El valor razonable es el monto por el cual un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

(c) Transacciones en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Institución se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional), la cual en el Perú es el sol.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin del ejercicio, son reconocidas en el estado de situación financiera a través de las cuentas por pagar.

(d) Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 6)

El efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos en la cuenta a plazo y cuentas corrientes en bancos locales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Otras cuentas por cobrar a proyectos (Nota 8)

Las otras cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, de acuerdo con las políticas establecidas por el Representante País, considerando fundamentalmente la posibilidad de cobrabilidad y la antigüedad de las deudas. Para el caso de los derechos de cobro relacionado a los proyectos se realiza la provisión del importe teniendo en cuenta la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto y conforme se reciben los abonos en cuenta corriente de las remesas remitidas por el financiador disminuye el saldo.

(f) Inmueble, maquinaria y equipos, neto (Nota 9)

Los inmuebles, maquinaria y equipos se registran al costo y se presentan neto de la depreciación acumulada.

Los inmuebles, maquinaria y equipos adquiridos con fondos propios para uso institucional, son registrados al costo en la cuenta inmueble, maquinaria y equipos y en el patrimonio institucional de la Institución. Los gastos de mantenimiento y reparación de tales activos, se cargan a los resultados institucionales, según corresponda.

La depreciación de inmuebles, maquinaria y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta, a tasas que son adecuadas para extinguir el costo al final de la vida útil estimada de los bienes; dicha depreciación es cargada al gasto y se presenta en el estado de resultados y otros resultados integrales. Las tasas anuales de depreciación utilizadas durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 fueron las siguientes:

| Detalle | Tasa de Depreciación | Tiempo a depreciar |
|------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Edificaciones | 5% | 20 años |
| Maquinaria y equipos | 10% | 10 años |
| Muebles y enseres | 10% | 10 años |
| Unidades de transporte | 20% | 05 años |
| Muebles y enseres | 10% | 10 años |
| Equipos de cómputo | 25% | 04 años |
| Equipos diversos | 10% | 10 años |

El valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación son revisados periódicamente. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados y se presenta en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Los activos fijos comprados con fondos de proyectos de las entidades de cooperación, para uso en la ejecución de los proyectos y programas y los gastos de mantenimiento

Notas a los estados financieros (continuación)

y reparación de tales activos son registrados en cuentas de resultados (gasto). Los activos adquiridos con cargo a proyectos que se entregan a los beneficiarios, estos no son propiedad de CESAL y como tal no están sujetos a depreciación.

(g) Desvalorización de activos

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, el Representante País revisa el valor de los activos para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros contables excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en los resultados del año y se presenta en el estado de resultados y otros resultados integrales.

El Representante País al 31 de diciembre de 2019, considera que no existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor neto registrado de los activos fijos, pueda no ser recuperado.

(h) Beneficios del personal

(i) Gratificaciones

La Institución reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones determinada de acuerdo con la legislación vigente.

(ii) Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio en las instituciones financieras elegidas por los trabajadores.

(i) Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la Institución tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(j) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un activo o un pasivo contingente no se registran en los estados financieros porque no pueden ser medidos con la suficiente confiabilidad. Solo se revelan, si existe un posible hecho económico para la Institución.

(k) Reconocimiento de ingresos y gastos de los proyectos

Las subvenciones recibidas de las agencias cooperantes y otras fuentes son reconocidas como ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales en la medida en que ejecutan los proyectos. Antes de su reconocimiento como ingreso, las subvenciones son registradas en el pasivo como otras cuentas por pagar a proyectos.

(l) Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio

Los saldos en moneda extranjera están expresados en soles a los tipos de cambio vigentes al cierre del año. Las diferencias de cambio que generan estos saldos son reconocidas por los fondos por utilizar en el estado de situación financiera.

(m) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas que no son efectivas al 31 de diciembre de 2019:

- Modificaciones de la NIIF 3 - Definición de un Negocio vigente a partir del 1 de enero de 2020.
- Referencias actualizadas al Marco Conceptual, publicado en marzo 2018 y vigente a partir del 1 de enero de 2020.
- NIIF 17 “Contratos de Seguros” vigente a partir del 1 de enero de 2021.
- Definición de Material o con Importancia Relativa - Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 vigente a partir del 1 de enero de 2020.

El Representante País ha evaluado estas normas y considera que no le son de aplicación o que su impacto estimado no será relevante en su posición financiera considerando las actuales operaciones que desarrolla. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF, que aún no están vigentes, puedan tener un impacto significativo en los estados financieros.

5. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Institución la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, tasas de interés, crédito y liquidez. El programa de administración de riesgos de la Institución trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

El Representante País conocedor de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Notas a los estados financieros (continuación)

5.1 Riesgo de mercado

(a) Riesgo de tipo de cambio

La Institución tiene saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses; por consiguiente, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. De acuerdo con la legislación vigente las operaciones en moneda extranjera se efectúan considerando los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio era de S/3.311 para la compra y S/3.317 para la venta por cada US\$1.00 (S/3.369 y S/3.379 por cada US\$1.00 al 31 de diciembre de 2018) respectivamente.

La Institución al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, tenía activos y pasivos en dólares estadounidenses como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------|---------------|
| | | (No auditado) |
| Activos: | | |
| Efectivo y equivalente del efectivo | 685 | 1,456 |
| | ----- | ----- |
| Total activos | 685 | 1,456 |
| | ----- | ----- |
| Pasivos: | | |
| Otras cuentas por pagar | 0 | 0 |
| | ----- | ----- |
| Total pasivos | 0 | 0 |
| | ----- | ----- |
| Posición activa neta expuesta al riesgo de cambio | 685 | 1,456 |
| | ----- | ----- |

(b) Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Institución son independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado. Al 31 de diciembre de 2019, la Institución no tiene financiamientos con entidades bancarias ni con terceros, por lo que el Representante País considera que no está expuesta a este riesgo.

5.2 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es la posibilidad de pérdida que asume la Institución, como consecuencia de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que estas hayan vencido. Al 31 de diciembre de 2019, la Institución no tiene créditos otorgados, por lo que el Representante País considera que no está expuesta a este riesgo.

5.3 Riesgo de liquidez

Se define como la incapacidad de una entidad para cumplir de manera eficiente y oportuna sus obligaciones de desembolsos de efectivo. La Institución no presenta

Notas a los estados financieros (continuación)

este riesgo de liquidez, puesto que todas sus obligaciones por pagar están debidamente presupuestadas y cubiertas con las remesas recibidas de las entidades donantes.

6. Efectivo y equivalente de efectivo

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

| | 2019 | 2018 |
|------------------------|------------------|------------------|
| | | (No auditado) |
| Fondo fijo | 3,381 | 0 |
| Efectivo en tránsito | 60,821 | 90,741 |
| Cuenta a plazo (a) | 220,351 | 0 |
| Cuentas corrientes (b) | 1,465,421 | 1,086,826 |
| Total | <u>1,749,974</u> | <u>1,177,567</u> |

(a) Corresponde al depósito para garantizar la carta fianza emitida a nombre de Nexa Resources Atacocha S.A.A.

(b) Corresponden a los saldos en las cuentas corrientes de la Institución en los siguientes bancos: (i) Banco BBVA en soles (S/1,463,153) y en dólares estadounidenses (US\$685 equivalente a S/2,268). Los saldos son de libre disponibilidad, no devengan intereses, y están relacionadas principalmente con los desembolsos recibidos para la ejecución de los proyectos.

7. Cuentas por cobrar diversas

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------|---------------|
| | | (No auditado) |
| Préstamos al personal | 13,582 | 13,582 |
| Reclamaciones | 1,950 | 1,950 |
| Otros préstamos | 3,946 | 6,003 |
| Facturas por cobrar | 15,380 | 0 |
| Depósitos en garantía | 7,906 | 7,406 |
| Entregas a rendir terceros | 6,946 | 0 |
| Impuesto General a las Ventas - IGV por recuperar (a) | 112,855 | 32,863 |
| Anticipos de proveedores | 49,049 | 28,141 |
| Total | <u>211,614</u> | <u>89,945</u> |

(a) Corresponde al Impuesto General a las Ventas - IGV por recuperar (S/112,709) y Entidad Promotora de Salud - EPS (S/146).

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Otras cuentas por cobrar a proyectos

Están referidas al reconocimiento del derecho de cobro de las entidades de cooperación para la ejecución de proyectos (S/2,325,506) y están conformadas por lo siguiente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (S/175,435); Sunsai (S/ 16,370); Agencia Española de Cooperación Internacional - AECID (S/14,756); FONDOEMPLEO (S/2,022,063) y Fundación AVSI (S/ 96,882).

9. Inmueble, maquinaria y equipos, neto

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en soles):

• Al 31 de diciembre de 2019

| | Edificaciones | Maquinaria y equipos | Unidades de transporte | Muebles y enseres | Equipos diversos | Total |
|-------------------------------------|----------------|----------------------|------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| Costo: | | | | | | |
| Saldos iniciales | 797,007 | 78,654 | 442,953 | 213,811 | 417,769 | 1,950,194 |
| Adiciones | 0 | 0 | 40,240 | 13,125 | 24,388 | 77,753 |
| Total costo | 797,007 | 78,654 | 483,193 | 226,936 | 442,157 | 2,027,947 |
| Depreciación acumulada: | | | | | | |
| Saldos iniciales | 296,296 | 31,828 | 250,530 | 179,253 | 288,479 | 1,046,386 |
| Depreciación del año | 39,850 | 6,159 | 31,564 | 14,142 | 29,380 | 121,095 |
| Total depreciación acumulada | 336,146 | 37,987 | 282,094 | 193,395 | 317,859 | 1,167,481 |
| Valor neto | 460,861 | 40,667 | 201,099 | 33,541 | 124,298 | 860,466 |

• 31 de diciembre de 2018

| | Edificaciones | Maquinaria y equipos | Unidades de transporte | Muebles y enseres | Equipos diversos | Total |
|-------------------------------------|----------------|----------------------|------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| (No auditado) | | | | | | |
| Costo: | | | | | | |
| Saldos iniciales | 797,007 | 64,254 | 435,103 | 207,755 | 362,306 | 1,866,425 |
| Adiciones | 0 | 14,400 | 7,850 | 6,056 | 55,463 | 83,769 |
| Total costo | 797,007 | 78,654 | 442,953 | 213,811 | 417,769 | 1,950,194 |
| Depreciación acumulada: | | | | | | |
| Saldos iniciales | 256,446 | 25,526 | 212,022 | 162,742 | 262,032 | 918,768 |
| Depreciación del año | 39,850 | 6,303 | 38,509 | 16,511 | 26,447 | 127,620 |
| Total depreciación acumulada | 296,296 | 31,829 | 250,531 | 179,253 | 288,479 | 1,046,388 |
| Valor neto | 500,711 | 46,825 | 192,422 | 34,558 | 129,290 | 903,806 |

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) La depreciación de los activos fijos del ejercicio 2019 ascendió a S/121,095 (S/127,620 al 31 de diciembre de 2018) y se presenta en el estado de resultados y otros resultados integrales.

10. Cuentas por pagar diversas

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

| | | 2019 | 2018 |
|---|-----|----------------|----------------|
| | | | (No auditado) |
| Tributos y contribuciones por pagar | (a) | 36,037 | 31,097 |
| Remuneraciones por pagar | | 1,190 | 5,880 |
| Compensación por Tiempo de Servicios - CTS | | 34,840 | 27,355 |
| Facturas por pagar | | 102 | 1,500 |
| Anticipos de clientes | | 0 | 28,941 |
| Impuesto General a las Ventas - IGV recuperable | | 101,388 | 30,876 |
| Otras provisiones | | 12,370 | 12,370 |
| Otros | | 0 | 95,006 |
| Total | | 185,927 | 233,025 |

- (a) Corresponde a obligaciones por impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría, ONP, AFP y EsSalud, las cuales ha sido canceladas en el mes de enero de 2020.

11. Otras cuentas por pagar a proyectos

Están referidas al importe de las subvenciones por aplicar de los diferentes proyectos que han otorgado las entidades donantes.

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en soles):

| Entidad cooperante | Importe al 01 de enero de 2019 (No auditado) | Subvenciones | Ejecución | Otros /diferencia en cambio | Importe al 31 de diciembre de 2019 |
|--|---|--------------|-------------|-----------------------------------|--|
| | | (a) | (b) | | |
| Fundación María Marina | 238,893 | 0 | (141,046) | 2,662 | 100,509 |
| FONDOEMPLEO | 68,044 | 2,757,748 | (648,682) | (92,297) | 2,084,813 |
| Banco Interamericano de Desarrollo | 640,485 | 0 | (342,950) | 516 | 298,051 |
| Ayuntamiento Madrid | 62,503 | 585,711 | (458,586) | 0 | 189,628 |
| Unión Europea | 116,583 | 674,107 | (590,484) | 0 | 200,206 |
| Generalitat Valenciana | 408,796 | 121,286 | (111,865) | 2,206 | 420,423 |
| Agencia Española de Cooperación Internacional | 1,020,278 | 883,693 | (1,183,566) | 355 | 720,760 |
| Junta Andalucía | 495,948 | 0 | (406,549) | 4,802 | 94,201 |
| Ayuntamiento Sevilla | 0 | 418,920 | (414,177) | 0 | 4,743 |

Notas a los estados financieros (continuación)

| Entidad cooperante | Importe al 01 de enero De 2019 (No auditado) | Subvenciones | Ejecución | Otros /diferencia en cambio | Importe al 31 de diciembre de 2019 |
|-----------------------|---|------------------|--------------------|-----------------------------------|--|
| Fundación Mapfre | 8,870 | 726,946 | (664,566) | 0 | 71,250 |
| Fundación Avsi | 3,628 | 344,569 | (254,597) | (488) | 93,112 |
| Fundación Real Madrid | 1,161 | 84,890 | (108,311) | 2,479 | (19,781) |
| Otros | 223,147 | 45,000 | (54,367) | 16,555 | 230,335 |
| Total | 3,288,336 | 6,642,870 | (5,379,746) | (63,210) | 4,488,250 |

- (a) Las subvenciones corresponden al reconocimiento del derecho de cobro de las entidades cooperantes para la ejecución de proyectos.
- (b) En la medida que se ejecutan los proyectos, estos son contabilizados como ingresos en el estado de resultados y otros resultados integrales (Ver Nota 13).

12. Patrimonio institucional

(a) Fondo institucional

El Fondo institucional, está constituido por las donaciones o contribuciones que reciba de personas naturales, de organismos nacionales e internacionales, de fundaciones nacionales y extranjeras, así como por bienes muebles e inmuebles que adquiera o reciba por cualquier título. El patrimonio de la Institución podrá incrementarse por donaciones, excedentes, cotizaciones y cualquier otro medio permitido por la Ley.

(b) Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los resultados acumulados ascienden a S/1,279,758 y S/1,080,930 en negativo, respectivamente.

13. Subvenciones recibidas

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

| Nombre de la entidad cooperante | 2019 | 2018 (No auditado) |
|---|-----------|-----------------------|
| Fundación María Marina | 141,046 | 100,702 |
| FONDOEMPLEO | 648,682 | 598,390 |
| Banco Interamericano de Desarrollo | 342,950 | 148,808 |
| Ayuntamiento Madrid | 458,586 | 324,588 |
| Unión Europea | 590,484 | 171,608 |
| Generalitat Valenciana | 111,865 | 0 |
| Agencia Española de Cooperación Internacional | 1,183,566 | 1,552,866 |
| Junta de Andalucía | 406,549 | 412,641 |
| Ayuntamiento Sevilla | 414,177 | 0 |
| Fundación Mapfre | 664,566 | 723,673 |

Notas a los estados financieros (continuación)

| | | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Fundación Avsi | 254,597 | 194,824 |
| Fundación Real Madrid | 108,311 | 108,039 |
| Otros | 54,367 | 136,409 |
| Total | 5,379,746 | 4,472,548 |

14. Gastos del personal

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

| | 2019 | 2018 (No auditado) |
|--|------------------|------------------------------|
| Remuneraciones | 2,379,395 | 1,625,279 |
| Otras remuneraciones | 134,122 | 120,341 |
| Seguridad y previsión social | 235,850 | 160,643 |
| Compensación por Tiempo de Servicios - CTS | 199,312 | 138,372 |
| Total | 2,948,679 | 2,044,635 |

15. Servicios prestados por terceros

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

| | 2019 | 2018 (No auditado) |
|---|------------------|------------------------------|
| Transporte, correo, alojamiento, alimentación | 484,584 | 332,672 |
| Asesoría y consultoría | 477,146 | 411,426 |
| Mantenimiento y reparación | 119,091 | 91,955 |
| Alquileres | 132,139 | 72,329 |
| Servicios básicos | 114,270 | 113,596 |
| Otros servicios | 72,534 | 38,798 |
| Total | 1,399,764 | 1,060,776 |

16. Cargas diversas de gestión

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

| | 2019 | 2018 (No auditado) |
|-------------------------|------------------|------------------------------|
| Suministros | 539,373 | 456,793 |
| Seguros | 14,804 | 5,152 |
| Otros gastos de gestión | 686,048 | 969,054 |
| Total | 1,240,225 | 1,430,999 |

Notas a los estados financieros (continuación)

17. Situación tributaria

- (a) De acuerdo a lo establecido por el Artículo 19° de la Ley del Impuesto a la Renta y Decreto de Urgencia N° 025-2019 están exoneradas hasta el 31 de diciembre de 2020, las rentas de las asociaciones sin fines de lucro, cuyo instrumento de constitución comprenda exclusivamente fines de beneficencia, asistencia social, educación, cultural, científica, artística, literaria, deportiva, política, gremiales y/o vivienda; destinadas a sus fines específicos en el país; no distribuidas directa o indirectamente entre los asociados; y cuyos estatutos señalen que su patrimonio, en caso de disolución, se destinará a cualquiera de los fines antes mencionados.

Cabe precisar que, específicamente para las entidades e instituciones de cooperación técnica internacional (ENIEX) constituidas en el extranjero, no le es exigible la disposición estatutaria señalada en el párrafo precedente; no obstante, deberán estar inscritas en el Registro de Entidades e Instituciones de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- (b) Con la dación de la Ley N° 28424 se crea el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN, en el que se establece que se encuentran exonerados de dicho impuesto las entidades exoneradas del impuesto a la renta a que se refiere el Artículo 19° de la Ley del Impuesto a la Renta.
- (c) La Ley del Impuesto General a las Ventas (en adelante IGV) no exonera taxativamente del impuesto a las asociaciones sin fines de lucro como tales, debiendo en caso estas realicen operaciones que se encuentran gravadas con el impuesto, determinar si califican o no como habituales a efectos de gravar las mismas con el IGV.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9.1 del Artículo 9° de la Ley del IGV, como regla general son sujetos del impuesto, las personas naturales o jurídicas que, desarrollando actividad empresarial, realicen las actividades gravadas a que se contrae el Artículo 1° de la Ley del IGV.

Asimismo, en el numeral 9.2 del Artículo 9° del mismo cuerpo legal hace referencia a los sujetos que no realicen actividad empresarial (entre los que se encuentran las asociaciones sin fines de lucro), los mismos que serán sujetos del impuesto en tanto y en cuanto realicen operaciones gravadas y además sean considerados habituales respecto de dichas operaciones.

Al respecto, el numeral 1) del Artículo 4° del Reglamento de la Ley del IGV establece que para calificar la habitualidad se considerará la naturaleza, características, monto, frecuencia, volumen y/o periodicidad de las operaciones a fin de determinar el objeto para el cual el sujeto las realizó, debiendo tenerse en cuenta lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- En el caso de operaciones de venta, se determinará si la adquisición o producción de los bienes tuvo por objeto su uso, consumo, su venta o reventa, debiendo de evaluarse en los dos últimos casos el carácter habitual dependiendo de la frecuencia y/o monto.
 - Tratándose de servicios, siempre se considerarán habituales aquellos servicios onerosos que sean similares con los de carácter comercial.
- (d) Mediante Decreto Supremo N° 175-2008-EF que modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, se incorpora el Artículo 8-A° en el que se establece que la Administración Tributaria deberá fiscalizar no menos del 10% de las entidades inscritas en el Registro de entidades exoneradas del Impuesto a la Renta al amparo de lo previsto en el inciso b) del Artículo 19° de la Ley.
- (e) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas calculado por la Institución en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2015 al 2019 están sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

En opinión del Representante País cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para la información financiera al 31 de diciembre de 2019.

18. Contingencias

En opinión del Representante País no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra y/o a favor de la Institución al 31 de diciembre de 2019, excepto por lo siguiente:

- Expediente 00743-2018-0-1815-JR CI-01 del Primer Juzgado de Paz Letrado Sede Surco San Borja; demandado: María Isabel Hilario Cárdenas por reclamo de pago por S/ 32,516.
- Expediente 02654-2018-0-0701-JP-CI-03 del Tercer Juzgado de Paz Letrado Callao; demandado: Corporación Gráfica Noceda S.A.C. por devolución del importe pagado por servicio no prestado.
- Proceso penal iniciado contra Willman Víctor Salazar Gonzales por apropiación ilícita común y otros.

19. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución ha otorgado lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- (a) Cartas fianzas por S/79,994.41 con vencimiento el 31 de enero de 2021; y S/ 386,373 con vencimiento el día 01 de agosto de 2021, emitidas por el Banco BBVA en cumplimiento de la ejecución de proyectos con FONDOEMPLEO.
- (b) Carta fianza emitida por el Banco BBVA por el importe de S/220,351.20 en cumplimiento de ejecución del proyecto con Nexa Resources Atacocha S.A.A. con vencimiento el 20 de setiembre de 2020.

20. Hechos ocurridos después del período que se informa

- (a) Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y el 24 de noviembre de 2020, no se han presentado hechos subsecuentes que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros emitidos y/o que requieren ser revelados en notas.
- (b) La Institución está expuesta al riesgo potencial asociado con el brote reciente de Coronavirus ("COVID-19"). Como esta es una situación actualmente constante, el impacto de un brote generalizado de COVID-19 es difícil de evaluar y predecir; sin embargo, la Institución cuenta con planes de continuidad de negocio para mitigar el riesgo que representa en las operaciones comerciales por incidentes disruptivos como estos, habiéndose implementado la disposición de trabajar remotamente para toda la Institución.

Existe un monitoreo continuo por parte del Representante País en relación a los protocolos establecidos en el plan de continuidad de la Institución, adoptando las medidas que permitan continuar con las operaciones esenciales y de servicios.